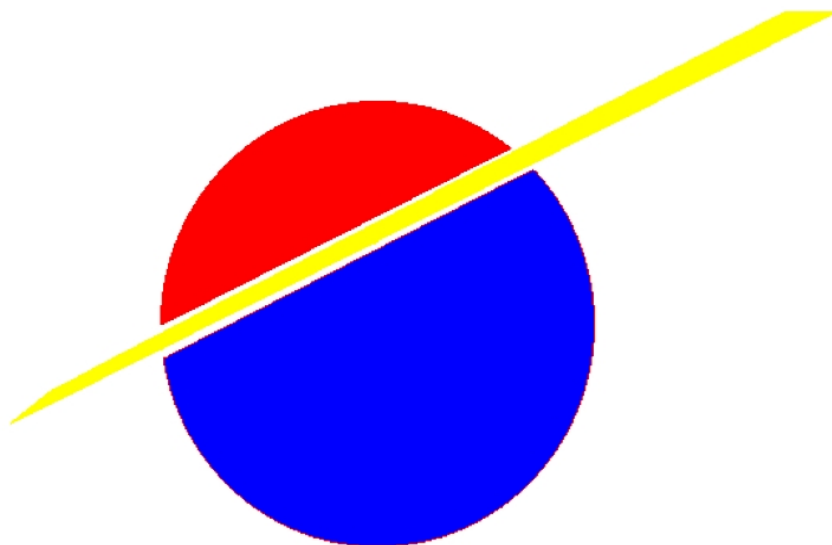


I.E.S. NÉSTOR ALMENDROS
PLAN DE EMERGENCIA
PLAN DE AUTOPROTECCION
EDIFICIO ANEXO DEL PRIMER
CICLO DE E.S.O.

CURSO 2019-2020



ÍNDICE

II PRIMERA PARTE: IDENTIFICACIÓN Y TITULARIDAD

- 1) Datos Generales.
- 2) Personas responsables ante una emergencia o alarma.

III SEGUNDA PARTE: EVALUACIÓN DEL RIESGO.

- 1) Riesgo potencial
- 2) Planos de situación y emplazamiento

IIII TERCERA PARTE: MEDIOS DE PROTECCIÓN.

- 1) Inventario.

IIV CUARTA: PLAN DE EMERGENCIA.

- 1) Objetivos.
- 2) Acciones
- 3) Instrucciones para el profesorado
- 4) Instrucciones para el profesorado de guardia
- 5) Instrucciones para el equipo directivo.
- 6) Instrucciones para el alumnado
- 7) Instrucciones para el P.A.S.
- 8) Deficiencias observadas antes del simulacro
- 9) Evaluación del simulacro
- 10) Planos de evacuación

IV QUINTA PARTE: IMPLANTACIÓN DEL PLAN.

- 1) Responsabilidad
- 2) Medios Técnicos
- 3) Medios Humanos
- 4) Mantenimiento del Plan

I. PRIMERA PARTE: Identificación y titularidad.

1) Datos Generales.

Nombre del centro: IES Néstor Almendros.

Código: 41701183

Dirección: Calle Néstor Almendros, s/n. 41940. Tomares (Sevilla).

Teléfono: 955622151

Fax: 955622156

Correo electrónico: 41701183.averroes@juntadeandalucia.es

Titularidad del edificio: Consejería de Educación. Junta de Andalucía.

Actividad: Instituto de Educación Secundaria.

2) Personas responsables ante una emergencia o alarma.

Responsable: Juan Eduardo Escalona Juan (Director).

Suplente 1: M^a Dolores Aguilar Romero (Vicedirectora)

Suplente 2: Carmen Contreras Valle (Jefa de estudios edificio anexo)

Suplente 3: Olga Rivas García (Jefa de estudios edificio anexo)

En la cuarta parte de este plan se detallan las instrucciones de evacuación, asignando las responsabilidades en la coordinación de la emergencia en cada caso.

II. SEGUNDA PARTE: Evaluación del Riesgo.

1) Riesgo Potencial.

a) Emplazamiento del Centro.

El I.E.S. Néstor Almendros se encuentra situado en la localidad de Tomares, junto a la cornisa este de la comarca del Aljarafe. Se encuentra rodeado de viviendas unifamiliares, y una plaza arbolada que es usada como aparcamiento de automóviles.

El instituto consta de un edificio principal y un anexo (edificio del antiguo colegio público Menéndez Pelayo). El edificio anexo consta a su vez de dos edificios a los que llamaremos "A" y "B".

La puerta principal del edificio anexo comunica con la calle Menéndez Pelayo, que a su vez linda con la plaza arbolada anteriormente citada. La calzada frente la puerta principal cuenta con una zona de aparcamiento de vehículos en batería. La calle Menéndez Pelayo conecta con la Ronda de Santa Eufemia, que es una vía de doble sentido con la suficiente capacidad para el acceso de vehículos de emergencia. Este edificio cuenta con una puerta secundaria que comunica directamente con la Ronda de Santa Eufemia y otra en el extremo norte que comunica con la calle Menéndez Pelayo.

Debido a la separación física entre los dos edificios del centro (principal y anexo) cada uno contará con un plan de autoprotección propio.

b) Riesgos previsibles

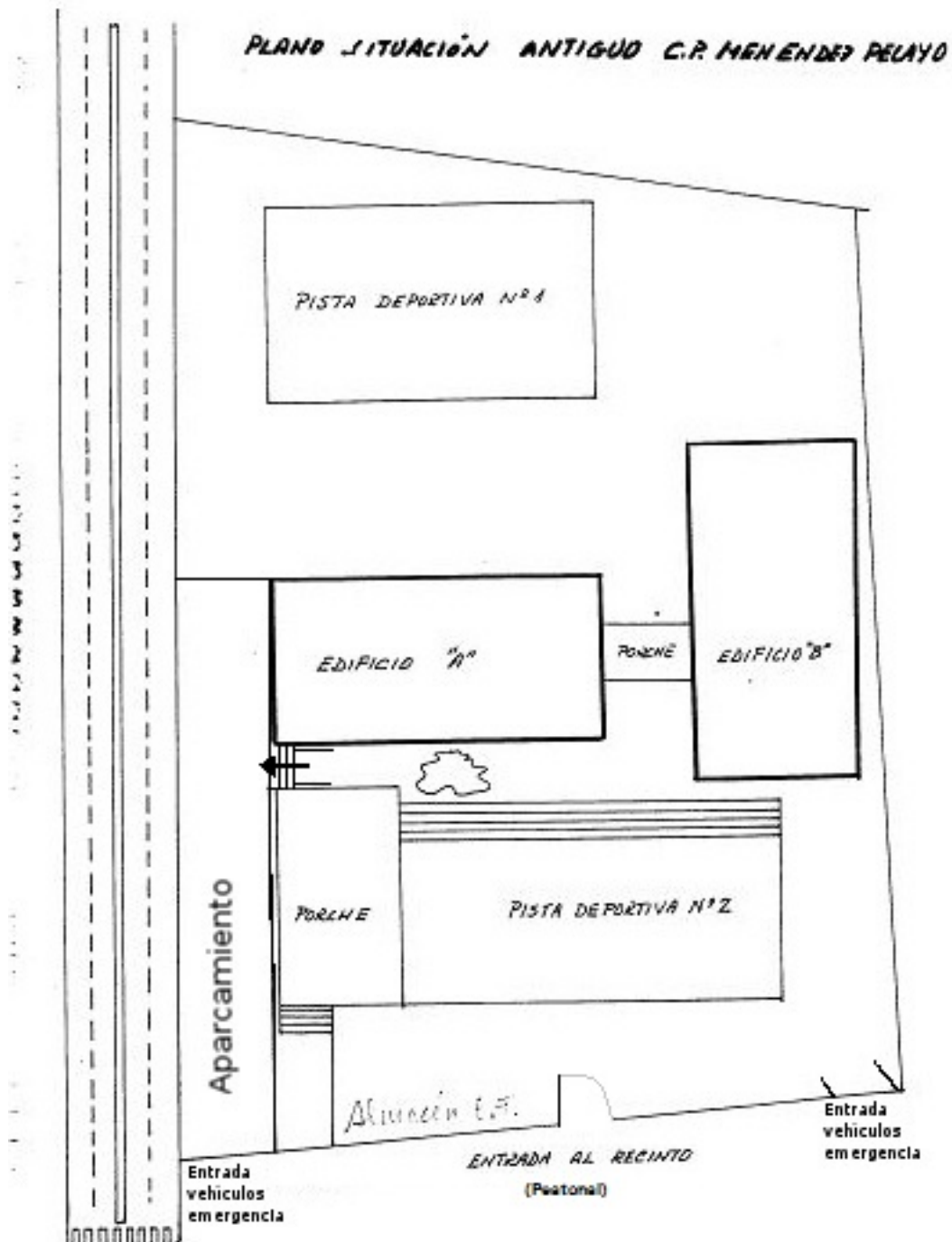
0. **Incendio en la zona exterior del edificio** sobre todo en verano o en épocas de sequía, por la abundancia de herbazales secos.
1. **Explosión de la cisterna de gasoil**
2. **Incendio en el interior de los edificios**, sobre todo en zonas de mayor potencial como laboratorios y almacenes por la naturaleza de su contenido.
3. **Movimiento sísmico.**
4. **Amenaza de atentado**

c) Riesgos derivados de las condiciones de evacuación

La evacuación en ambos edificios es rápida, existiendo dos puertas en el edificio A y 3 puertas en el B.

En la planta primera existe un puente que comunica ambos anexos. En el interior de este puente existen dos cancelas con barra de apertura antipánico que deben permanecer abiertas durante el horario de apertura del centro.

2. Plano de Situación y emplazamiento



III TERCERA PARTE: MEDIOS DE PROTECCIÓN

1) Inventario.

En los planos de situación y evacuación se indica la localización de los medios de protección del edificio.

- Extintores universales de polvo ABC.
- Extintores de CO₂
- Bocas de Incendio Equipadas (BIE)
- Luces de emergencia autónomas.
- Planos de evacuación en las dependencias.
- Megáfono.
- Chalecos de alta visibilidad.

IV CUARTA PARTE: PLAN DE EMERGENCIA

1) Objetivos.

- Organizar, con los medios propios, el desalojo del centro siguiendo los principios de orden, control, rapidez y eficacia.
- Saber actuar de forma adecuada en función del tipo y gravedad del siniestro.
- Detectar las deficiencias existentes y proponer los medios para subsanarlas.

2) Acciones.

1. Señal de evacuación: Consistirá en un toque continuado de timbre de, al menos, cuatro minutos de duración.
2. Orden de evacuación: Planta baja y planta primera.
3. Escaleras y puertas a usar: Cada aula tendrá asignada una. Ver mapa de evacuación.
4. Aviso a equipos de emergencia exterior: El coordinador general llamará al teléfono de emergencias 112 solicitando la ayuda necesaria.

3) Instrucciones para el profesorado.

Al profesorado se les proporcionará una copia del Plan de Autoprotección en el comienzo del curso escolar. Una copia de estas instrucciones deberá figurar de forma visible en la sala de profesores. Las instrucciones para el profesorado son comunes para los dos edificios por lo que deben ser aplicadas de acuerdo con las particularidades de cada uno de ellos.

Evacuación del edificio en caso de emergencia.
Instrucciones para el profesorado.

- 1) El coordinador general de las operaciones de evacuación en caso de emergencia es el jefe de estudios. En caso de ausencia de éste se hará cargo el directivo de guardia y en última instancia los profesores de guardia.
- 2) Los coordinadores de planta serán los profesores de guardia (uno por planta).
- 3) En la planta baja, el resto de profesores de guardia coordinarán la evacuación en cada ala.
- 4) Los miembros de guardia del equipo directivo facilitarán la labor de evacuación por todo el edificio de acuerdo con las instrucciones del coordinador general.
- 5) Los coordinadores de planta vigilarán que no queden alumnos en los servicios y otros espacios comunes, y ayudarán a los profesores que así lo requieran en la evacuación de su grupo.
- 6) Los profesores que no estén de guardia y no tengan grupo a su cargo en esa hora, actuarán en caso de evacuación como si estuvieran de guardia.
- 7) Cada profesor se responsabilizará de controlar los movimientos de los alumnos a su cargo, atendiendo a las instrucciones del coordinador general y de los coordinadores de planta.
- 8) La señal de alarma será la sirena de alarma del centro y en caso de fallo de esta, consistirá en un toque continuado de timbre de, al menos, 4 minutos de duración.
- 9) A dicha señal desalojarán el edificio en primer lugar los ocupantes de la planta baja. Simultáneamente los de las plantas superiores se movilizarán de forma ordenada hacia las escaleras correspondientes, pero sin descender a las plantas inferiores hasta que los ocupantes de éstas hayan desalojado su propia planta.
- 10) En ningún caso se usará el ascensor en la evacuación.
- 11) Cada profesor, en su aula, organizará al grupo, encargando a determinados alumnos la realización de funciones concretas como cerrar ventanas, contar los alumnos (importante contrastar con el parte de ausencias del alumnado), controlar que no se lleven objetos personales, encabezar la fila de evacuación, etc...
- 12) Antes de abrir cualquier puerta conviene palpar su superficie con la mano para comprobar su temperatura, si está excesivamente caliente no abrir o hacerlo con el máximo cuidado.
- 13) Una vez desalojada el aula, el profesor comprobará que las puertas y ventanas han quedado cerradas (sin llave), dibujando con tiza (o rotulador no permanente de pizarra) en la cara exterior de la puerta del aula una gran cruz, para indicar a los servicios de emergencia que el aula está vacía. Cada profesor saldrá de su aula con los alumnos, sin correr, a paso

- ligero, en fila india, pegados a la pared, ordenados, evitando que se agolpen, comprobando en todo momento que no quede ningún alumno rezagado.
- 14) En caso de incendio es importante cerrar las ventanas y las puertas a nuestro paso para evitar corrientes de aire.
 - 15) Si hubiere gran cantidad de humo, el desplazamiento se realizará lo más pegado posible al suelo, siempre por debajo de la nube y, si está a nuestro alcance, tapando las vías respiratorias con un trapo húmedo.
 - 16) Cada grupo de alumnos se colocará tras el anterior respetando el orden de salida. Los pasillos y escaleras no deben colapsarse, permitiendo el flujo en ambos sentidos.
 - 17) La evacuación de discapacitados la realizará un profesor de guardia según indicación existente en la sala de profesores.
 - 18) Una vez desalojado el edificio, los alumnos se concentrarán en lugares exteriores del mismo (alejados de los edificios), previamente designados como puntos de encuentro, siempre bajo el control del profesor responsable, quien comprobará la presencia de todos los alumnos del grupo.
 - 19) Cada profesor cumplirá con las tareas que le vayan siendo asignadas por los coordinadores.
 - 20) En caso de explosión, derrumbamiento o terremoto, no se deberá permanecer cerca de la zona afectada. Si por algún motivo no se pudiera salir del edificio, se deberá buscar la máxima protección, permaneciendo debajo de las mesas, dinteles de puertas (siempre que no se obstaculice el paso), o vigas en buen estado.
 - 21) En caso de quedar atrapado en alguna dependencia es importante hacerse notar mediante señales, y llamar la atención desde la ventana por los medios que estén al alcance. Taparemos las rendijas de las puertas con trapos húmedos.
 - 22) En caso de peligro exterior, el jefe de emergencias dará la orden de confinamiento de los grupos de alumnos en sus aulas acompañados de su profesor. Cada profesor en su aula cerrará las ventanas y, a la espera de confirmación del peligro, cerrará la puerta del aula con llave, colocará una barricada con los pupitres, apagará las luces del aula y ordenará silencio absoluto (incluyendo silenciar todos los teléfonos móviles). Los ocupantes del aula deben situarse alejados de las ventanas y de la puerta, agachados y pegados a la pared. La orden de confinamiento se producirá mediante una señal previamente comunicada al profesorado.
 - 23) En caso de simulacro o falsa alarma, los alumnos volverán ordenadamente a sus aulas al sonar la señal de fin de evacuación que consistirá en tres toques de timbre continuado de 10 a 15 segundos de duración cada uno.

4) Instrucciones para el profesorado de guardia

Evacuación del edificio en caso de emergencia.

Instrucciones para el profesorado de guardia

1. En caso de descubrir o recibir un aviso sobre un riesgo grave e inminente que pueda requerir la evacuación del edificio, los profesores de guardia deben comunicárselo al jefe de estudios o cualquier otro miembro del equipo directivo.
2. Si por cualquier motivo fuera imposible localizar a algún miembro del equipo directivo, un profesor de guardia asumirá la función de coordinador general de evacuación, valorando la necesidad de evacuar y comunicando a las conserjes la activación de la alarma.
3. Los profesores de guardia que no tengan un grupo a su cargo, deben ponerse inmediatamente a disposición del directivo que ejerza la labor de coordinación general de la evacuación.
4. Los profesores que no estén de guardia y no tengan grupo a su cargo en esa hora, actuarán en caso de evacuación como si estuvieran de guardia.
5. El coordinador general de evacuación distribuirá tareas entre los profesores de guardia, entre las que se encuentran la coordinación de la evacuación en las distintas plantas y alas del edificio y la evacuación individualizada de alumnos discapacitados.
6. Los profesores de guardia que no se encuentren en el momento de la alarma en la sala de profesores, acudirán al porche de la entrada principal donde facilitarán la salida de los grupos, evitando aglomeraciones, y esperarán instrucciones del coordinador general.
7. Los profesores de guardia velarán constantemente por que se cumplan las instrucciones de la evacuación destinadas al profesorado y al alumnado.
8. En caso de simulacro o falsa alarma, los profesores de guardia comprobarán que todos los alumnos regresan a sus clases al sonar la señal de fin de evacuación, revisando los puntos de encuentro exteriores. En el edificio principal el punto de encuentro A (plaza arbolada-aparcamiento frente al instituto) y el punto de encuentro B (pistas deportivas del patio trasero). En el edificio del primer ciclo de ESO las pistas deportivas del patio delantero.

9. Los alumnos que precisan ayuda para la evacuación son **A.G.P (1º ESO A), A.M.V y S.M.V (1º ESO B), Y.DLR (2º ESO A), A.D.C y V.MSM (2º ESO F).**

5. Instrucciones para el equipo directivo.

Evacuación del edificio en caso de emergencia.

Instrucciones para el equipo directivo

1. El jefe de estudios, la vicedirectora o cualquier otro miembro del equipo directivo (por este orden) son los coordinadores generales de la evacuación del centro o el confinamiento en cualquiera de sus edificios.
2. La situación de alarma puede ser detectada por cualquier miembro de la comunidad educativa, es imprescindible que el coordinador general de evacuación conozca la situación antes de dar la alarma, por lo que el profesorado de guardia y los conserjes deben comunicárselo a cualquier miembro del equipo directivo antes de actuar. El coordinador general de evacuación comprobará la veracidad del hecho causante para evitar falsas alarmas.
3. Dependiendo del motivo de la evacuación, es necesario valorar la necesidad de evacuar todos los edificios (incluido el anexo), por ejemplo, una amenaza de bomba incluye a los dos edificios. Debemos recordar que la evacuación es una medida extrema a la que no siempre es necesario recurrir, pero en caso de duda aplicaremos el principio de prudencia y la ordenaremos.
4. Funciones del coordinador general:
 - a. Llamar a los equipos de emergencia exteriores: 112.
 - b. Avisar del hecho al directivo de referencia del otro edificio.
 - c. Avisar al director del centro.
 - d. Organizar la tarea de los coordinadores de planta.
 - e. Atender las peticiones de los equipos de emergencia exteriores.
 - f. Revisión exterior del edificio en busca de señales por parte de personas en situación de confinamiento.
 - g. Revisión interior del edificio, especialmente estancias pequeñas (ascensor, departamentos, almacenes, servicios, etc.)

- h. Control de los grupos y profesores evacuados. Es importante que todos los miembros del equipo directivo tengan a mano el libro con los horarios de los grupos y el parte de faltas del profesorado en esa hora para realizar dicha comprobación.
- i. Distribuir cualquiera de las anteriores tareas entre los otros miembros del equipo directivo, profesores sin grupo a su cargo o P.A.S.

Instrucciones específicas en caso detectar una agresión exterior.

1. Escapar del peligro.
2. Ocultarse.
3. Activar la señal de confinamiento.
4. Llamar inmediatamente a la policía.

5) En caso de simulacro todos los miembros del equipo directivo, y en especial el coordinador general de evacuación, deben realizar un pequeño informe escrito sobre las deficiencias detectadas y riesgos potenciales presentes durante la evaluación, que será entregado al coordinador del plan de autoprotección con el fin de adoptar las medidas correctoras adecuadas. El jefe de estudios deberá avisar con antelación a los servicios de protección civil del ayuntamiento, de la realización del simulacro para evitar falsas alarmas o su coincidencia con actuaciones municipales incompatibles (poda de árboles, asfaltado de calles, obras en los accesos, etc.)

6) Instrucciones para el alumnado.

Al comenzar el curso, los alumnos serán informados por sus tutores de los planes de emergencia, así como del modo adecuado de evacuar el edificio.

Evacuación del edificio en caso de emergencia. Instrucciones para el alumnado

1. Cada grupo de alumnos deberá actuar de acuerdo con las instrucciones de su profesor y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
2. Cada alumno cumplirá las funciones concretas que le asigne su profesor.
3. No se recogerán objetos personales con el fin de evitar demoras y obstáculos.
4. La señal de evacuación será la sirena de alarma del centro y en caso de fallo de esta, consistirá en un toque continuado de timbre de, al menos, 4 minutos de duración.
5. Los alumnos que al sonar la alarma estén en los aseos u otros espacios de la planta de su aula, se incorporarán sin demora a su grupo. Si se encontraran en otra planta, al grupo más próximo, informando de ello al profesor del mismo.
6. Los movimientos serán rápidos y ordenados, evitando carreras y empujones. Aquellos alumnos que sufran caídas o lesiones deben ser atendidos por sus compañeros más cercanos y advertirán del hecho al profesor.
7. No se obstruirán las puertas de salida, ni del aula, ni del edificio, ni del recinto del instituto.
8. Si hubiere obstáculos en las vías de evacuación, serán retirados con el fin de evitar caídas y facilitar la evacuación.
9. En ningún caso se volverá atrás.
10. Los grupos permanecerán unidos, sin disgregarse, ni adelantar a otros. Se desplazarán sin correr, a paso ligero, en fila india guardando el orden establecido, pegados a la pared y ordenados.
11. Cada grupo tendrá un lugar asignado en el exterior en función del aula que ocupaba en el momento del siniestro. Se seguirá el itinerario de evacuación indicado en el plano situado tras la puerta del aula. Los alumnos permanecerán siempre agrupados con su profesor, incluso en el punto de encuentro del exterior del edificio.

12. En caso de explosión o derrumbamiento, no se deberá permanecer cerca de la zona afectada. Si por algún motivo no se pudiera salir del edificio, se deberá buscar la máxima protección, permaneciendo debajo de las mesas, dinteles de puertas (siempre que no se obstaculice el paso), o vigas en buen estado.
13. En caso de quedar atrapado en alguna dependencia es importante hacerse notar mediante señales, y llamar la atención desde la ventana por los medios que estén al alcance.
14. Si hubiera gran cantidad de humo, el desplazamiento se realizará lo más pegado posible al suelo, siempre por debajo de la nube y, si está a nuestro alcance, tapando las vías respiratorias con un trapo húmedo.
15. En caso de incendio es importante cerrar las ventanas y las puertas a nuestro paso para evitar corrientes de aire.
16. En todo caso, los alumnos deberán respetar el mobiliario y las instalaciones del centro, y se reincorporarán a sus aulas cuando lo indique su profesor.

7) Instrucciones para el personal de administración y servicios (P.A.S.).

Es responsabilidad del Secretario del centro la difusión de las medidas contenidas en este Plan entre todos los miembros del P.A.S. así como la asignación de tareas previamente y durante una situación de emergencia (tales como el responsable de dar la señal de alarma, de abrir todas las salidas, etc.)

Evacuación del edificio en caso de emergencia. **Instrucciones para el personal de administración y servicios (P.A.S.).**

Es responsabilidad del Secretario del centro la difusión de las medidas contenidas en este Plan entre todos los miembros del P.A.S. así como la asignación de tareas previamente y durante una situación de emergencia (tales como el responsable de dar la señal de alarma, de abrir todas las salidas, etc.)

Evacuación del edificio en caso de emergencia. **Instrucciones para el personal de administración y servicios (P.A.S.).**

1. El P.A.S. seguirá en todo momento las instrucciones del Secretario del centro y en su ausencia las del coordinador general u otros miembros del equipo directivo.
2. Una conserje hará sonar el timbre del centro. Esta señal consistirá en un toque continuado de timbre de, al menos, 4 minutos de duración. En caso de fallo eléctrico deberá usar el megáfono disponible en la conserjería. Esta conserje abrirá la salida principal del edificio y la puerta automática de vehículos del aparcamiento y se situará a continuación en la puerta principal controlando que el flujo de personas sea correcto y no se agolpen en la puerta.
3. El resto de conserjes procederá a la apertura inmediata de todas las puertas de evacuación del edificio. También debe encargarse una de ellas de desconectar la caldera y cerrar la llave de paso de combustible. Una vez hayan abierto las puertas acudirán a la puerta principal para ayudar en la evacuación y recibir órdenes. También deben realizar la desconexión de los interruptores generales de alimentación eléctrica del edificio.

4. El personal de limpieza despejará los pasillos y puertas, retirando carritos y materiales de limpieza que se estén usando en ese momento. A continuación, buscarán al profesor coordinador de la planta en que se encuentren para ponerse a su disposición.
5. Acabado el simulacro, o una vez terminada la situación de peligro en caso de emergencia real, todo el personal de administración y servicios ocupará sus puestos. Una de las conserjes hará sonar la señal de fin de evacuación consistente en tres toques de timbre continuado de 10 a 15 segundos de duración cada uno. Las conserjes deberán realizar una inspección general del edificio para cerrar las puertas que así lo precisen.
6. Instrucciones específicas en caso de amenaza de atentado:

Recomendaciones en la Recepción de la Amenaza

- Todas las llamadas telefónicas recibidas serán consideradas seriamente, hasta que se lleve a cabo la comprobación de la veracidad de las mismas.
- La recepción de una llamada de amenaza en teléfonos independientes de la centralita o que tengan línea directa o reservada, particulariza la amenaza.
- La persona que reciba la notificación deberá obtener el máximo número de datos, siguiendo las instrucciones que a continuación se describen:
 1. Conservar la calma, ser cortés y escuchar con atención.
 2. Fijarse en su acento, entonación y frases que usa y anotar literalmente todo lo que diga.
 3. Mantener en la línea telefónica a la persona que llama, el mayor tiempo posible.
 4. Se avisará inmediatamente al jefe de estudios que valorará la necesidad de avisar a la Policía y se tomarán las decisiones oportunas según las orientaciones que indique ésta. La persona que recibió la llamada y el Jefe de Emergencias, recibirán a la Policía y le informarán sobre todo lo que necesite.
 5. Nunca manipular paquetes que puedan resultar sospechosos de contener un artefacto explosivo, esperar a que llegue la Policía.

Instrucciones específicas en caso detectar una agresión exterior.

- Escapar del peligro.
- Ocultarse.
- Activar la señal de confinamiento.
- Llamar inmediatamente a la policía.

8) Vías de evacuación y puntos de encuentro.

Es imprescindible, que los conserjes responsables abran inmediatamente las puertas de salida del edificio simultáneamente a la señal de alarma, incluyendo la cancela norte en la fachada de la calle Menéndez Pelayo.

Punto de Encuentro: Pista de deportes situada al este del edificio junto a la entrada principal.

Puerta 1: Lateral norte Edificio A

Puerta 2: Fachada principal A

Puerta 3: Edificio B.

Puerta 4: Aula educación física

Escalera 1: Edificio A.

Escalera 2: Edificio B.

Pasarela: Pasillo de comunicación entre los edificios A y B.

Planta Baja

Aula/Dependencia	Vía Principal	Vía Secundaria
001	P1	
Biblioteca	P1	
Jefatura de Estudios	P1	
Consejería	P1	
Escalera 1	P1	
004, 005	P1	
Sala de profesores	P2	
006, 007, 008	P3	
Departamento Orientación	P3	
Escalera 2	P3	
Aula 010 (Educación física)	P4	

Planta Primera

Aula/Dependencia	Vía Principal	Vía Secundaria
101, 102, 103, 104, 105 y 106	Escalera 1	
107,108,109,110, 111, 112 y 113	Escalera 2	

9) **Deficiencias observadas antes del simulacro.**

1. Las puertas de las aulas abren hacia adentro.
2. Muchas luces de emergencia están rotas y faltan en puntos clave del trayecto de evacuación, como en las escaleras.
3. Solo hay una puerta que permita la entrada de vehículos desde la vía pública y es la situada en el aparcamiento, permitiendo acceder solo a la zona sur del recinto.

Las deficiencias observadas durante el simulacro del curso anterior son:

Instalaciones:

1. La alfombra de la puerta del edificio A provocó algunos tropiezos de algunos alumnos.

Factor humano:

2. Tras la evacuación, quedaron dos aulas con algunas ventanas abiertas.

10) **Evaluación del Simulacro**

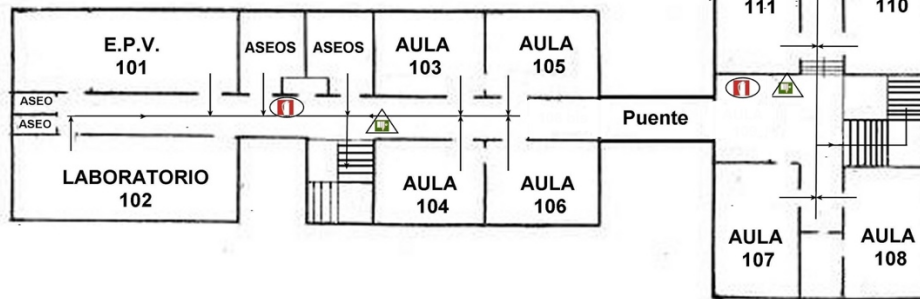
Finalizado el simulacro, se reunirán los coordinadores de evacuación con el fin de valorar las deficiencias detectadas. Se realizará un informe que será presentado ante el consejo escolar. Se tomarán las medidas necesarias para subsanar dichas deficiencias.

11) Planos de evacuación



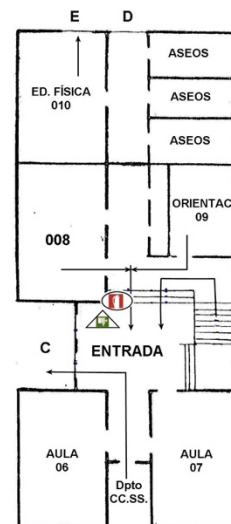
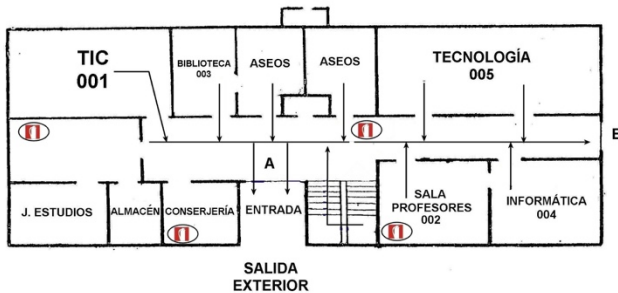
PLANO DE SITUACIÓN EDIFICIO ANEXO (Planta 1ª)

- Instrucciones para el Alumnado**
- La señal de alarma consiste en tres toques seguidos de timbre. Los alumnos que al sonar la alarma están en los aseos u otros espacios de la planta, se incorporarán a su grupo. Si se encontraran en otra planta, al grupo más próximo, informando de ello.
 - No se recogerán objetos personales con el fin de evitar demoras y obstáculos.
 - Los movimientos serán rápidos y ordenados, evitando carreras y empujones.
 - No se obstruirán las puertas de salida. Si hubiera obstáculos en las vías de evacuación, éstos serán retirados.
 - En ningún caso se volverá atrás.
 - Los grupos permanecerán unidos, sin adelantar a otros. Se desplazarán, sin correr, en fila india, pegados a la pared y ordenados.
 - Cada grupo tendrá un lugar asignado en el exterior en función del aula que ocupaba en el momento del siniestro.
 - En caso de quedar atrapado en alguna dependencia, hacerse notar mediante señales, y llamar la atención desde la ventana.
 - Explosión o derrumbamiento: no permanecer cerca de la zona afectada. Si no se pudiera salir del edificio, se buscará la máxima protección, permaneciendo debajo de las mesas, dinteles de puertas (siempre que no se obstaculice el paso), o vigas en buen estado.
 - Humo: desplazarse lo más pegado posible al suelo, por debajo de la nube y tapando las vías respiratorias con un trapo húmedo.
 - Incendio: cerrar ventanas y puertas para evitar corrientes de aire.



PLANO DE SITUACIÓN EDIFICIO ANEXO (Planta Baja)

- Instrucciones para el Alumnado**
- La señal de alarma consiste en tres toques seguidos de timbre. Los alumnos que al sonar la alarma están en los aseos u otros espacios de la planta, se incorporarán a su grupo. Si se encontraran en otra planta, al grupo más próximo, informando de ello.
 - No se recogerán objetos personales con el fin de evitar demoras y obstáculos.
 - Los movimientos serán rápidos y ordenados, evitando carreras y empujones.
 - No se obstruirán las puertas de salida. Si hubiera obstáculos en las vías de evacuación, éstos serán retirados.
 - En ningún caso se volverá atrás.
 - Los grupos permanecerán unidos, sin adelantar a otros. Se desplazarán, sin correr, en fila india, pegados a la pared y ordenados.
 - Cada grupo tendrá un lugar asignado en el exterior en función del aula que ocupaba en el momento del siniestro.
 - En caso de quedar atrapado en alguna dependencia, hacerse notar mediante señales, y llamar la atención desde la ventana.
 - Explosión o derrumbamiento: no permanecer cerca de la zona afectada. Si no se pudiera salir del edificio, se buscará la máxima protección, permaneciendo debajo de las mesas, dinteles de puertas (siempre que no se obstaculice el paso), o vigas en buen estado.
 - Humo: desplazarse lo más pegado posible al suelo, por debajo de la nube y tapando las vías respiratorias con un trapo húmedo.
 - Incendio: cerrar ventanas y puertas para evitar corrientes de aire.



III TERCERA PARTE: IMPLANTACIÓN DEL PLAN

1. Responsabilidad

La Dirección del Centro tomará las medidas oportunas para que el Plan de Autoprotección se implante de forma efectiva. El Consejo Escolar velará porque dichas medidas se ejecuten, debiendo estar convenientemente informado sobre el contenido del Plan de Autoprotección y sobre las acciones relativas al mismo.

Tanto el personal docente como no docente del centro, así como el alumnado y resto de usuarios de las instalaciones, tienen la obligación de participar en las acciones establecidas en el Plan de Autoprotección, mostrando la mayor diligencia en su cumplimiento.

Los Tutores deben informar con detalle a sus respectivos grupos acerca del procedimiento de evacuación, siendo obligación de los alumnos seguir en todo momento las indicaciones de los profesores y mostrar la máxima colaboración para el cumplimiento de lo establecido en este plan.

La inutilización o uso indebido de los medios de protección del centro supone una falta grave.

2. Medios Técnicos

Las instalaciones serán sometidas a las revisiones oportunas según la legislación vigente, en especial las de protección contra incendios.

3. Medios Humanos

Se deben convocar reuniones informativas a las que asistirán el profesorado y el personal de administración y servicios, en las que se explicará el plan de autoprotección.

4. Mantenimiento del Plan

Al comienzo de cada curso escolar, se efectuará una revisión del plan de autoprotección que deberá ser visada por el Consejo Escolar.

Deberá realizarse, al menos, un simulacro de evacuación durante el curso escolar, preferentemente en el primer trimestre, así como la evaluación del mismo.

Nota: El presente documento ha sido redactado utilizando un lenguaje no sexista e inclusivo siguiendo las directrices de la Nueva Gramática de la Lengua Española Ap. 2.1.3. y 2.2.